



# Asamblea General

Distr. general  
6 de agosto de 2013  
Español  
Original: inglés

---

## Sexagésimo octavo período de sesiones

Tema 19 del programa provisional\*

### Desarrollo sostenible

## Turismo sostenible y desarrollo sostenible en América Central

### Nota del Secretario General

El Secretario General tiene el honor de transmitir por la presente a la Asamblea General el informe de la Organización Mundial del Turismo, de conformidad con la resolución [66/196](#) de la Asamblea.

---

\* [A/68/150](#).



## **Informe de la Organización Mundial del Turismo sobre el turismo sostenible y el desarrollo sostenible en América Central**

### *Resumen*

Este informe se presenta de conformidad con la resolución [66/196](#) de la Asamblea General, en la que se solicitó al Secretario General que informara a la Asamblea en su sexagésimo octavo período de sesiones de los avances en la aplicación de la resolución, teniendo en cuenta los informes al respecto preparados por la Organización Mundial del Turismo (OMT). La OMT recabó contribuciones de sus Estados miembros y de Estados Miembros de las Naciones Unidas en América Central sobre los logros alcanzados en la región en los últimos cinco años.

En la preparación del presente informe, la secretaria de la OMT recabó y utilizó los aportes de las autoridades de turismo del Sistema de la Integración Centroamericana y de cada uno de los siete países miembros (Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá), así como de las oficinas de turismo, otras entidades del sector privado y organizaciones no gubernamentales de cada país.

El turismo sostenible se define como el turismo que tiene plenamente en cuenta sus repercusiones económicas, sociales y ambientales actuales y futuras para satisfacer las necesidades de los visitantes, la industria, el medio ambiente y las comunidades receptoras. Se aplica a todas las formas de turismo en todos los tipos de destino, incluidos el turismo de masas y los diversos segmentos turísticos especializados, entre ellos el ecoturismo. La Secretaría de Integración Turística Centroamericana (SITCA) y las autoridades de turismo de sus siete países miembros han adoptado los principios del turismo sostenible, definidos por la OMT y expuestos en los Criterios Globales de Turismo Sostenible, como marco para el desarrollo turístico en sus planes estratégicos. La SITCA también adoptó el Código Ético Mundial para el Turismo, y las oficinas de turismo de algunos de los países han venido pidiendo a sus miembros que se adhieran a él, sobre todo en lo que respecta a eliminar la explotación sexual de los niños y adolescentes.

Los países de América Central, en su empeño por cumplir el primer Objetivo de Desarrollo del Milenio de eliminar la pobreza extrema y el hambre, han hecho hincapié en aliviar la pobreza por medio del turismo como un objetivo clave de sus planes estratégicos. Sus esfuerzos se han centrado en fortalecer el ecoturismo, el turismo rural de base comunitaria y las microempresas y pequeñas empresas en la cadena de suministro del sector turístico, en particular los aspectos de la financiación, comercialización y calidad. Dos de los países han puesto énfasis en el turismo social y la recreación como un bien social. El turismo cultural de base comunitaria es considerado una vía para fortalecer a las comunidades indígenas, y el turismo histórico y arqueológico, un instrumento para restaurar y conservar esos recursos. Todos los países proponen hacer grandes inversiones en el turismo convencional y la infraestructura, de conformidad con el principio de la sostenibilidad.

La adaptación al cambio climático y a los riesgos conexos ha ido adquiriendo importancia en las estrategias de turismo regionales, junto con la mitigación de las emisiones de gases de efecto invernadero relacionadas con el turismo. El ecoturismo, que protege los hábitats naturales y la diversidad biológica, es un componente de esas estrategias, además de una ventaja competitiva para la región.

Una de las enseñanzas fundamentales asimiladas en este ámbito es que la integración regional en el sector del turismo en América Central ha tenido éxito en aquellas esferas en las que las iniciativas individuales emprendidas en cada país no resultan eficaces en función de los costos, sobre todo las relativas al cambio climático y la seguridad. De manera similar, las actividades de comercialización conjunta en la región han dado resultados positivos en los casos de países cercanos con atracciones complementarias. Sin embargo, en las esferas en que los países compiten por segmentos de mercado con ofertas similares, la integración y la comercialización conjunta no han dado buenos resultados.

En el presente informe se llega a la conclusión de que: a) las actividades conjuntas e individuales de los países centroamericanos son pertinentes para muchos otros países y subregiones, especialmente aquellos donde son similares las atracciones naturales y culturales, los riesgos y las condiciones socioeconómicas, en particular en África y el Caribe; b) debe aumentarse la cooperación para reproducir casos exitosos dentro de la región y fuera de esta; y c) las recomendaciones normativas de la Asociación Mundial para el Turismo Sostenible deben tenerse en cuenta en el marco de políticas para la integración de América Central en el sector del turismo.

## I. Introducción

1. La Organización Mundial del Turismo (OMT) es el organismo especializado del sistema de las Naciones Unidas al que se ha otorgado un papel fundamental en la promoción del turismo responsable, sostenible y universalmente accesible. En consonancia con la resolución 66/196 de la Asamblea General, la OMT dirigió la preparación del presente informe. A continuación se ofrece un panorama general de la región de América Central y sus estructuras institucionales.

2. América Central está integrada por siete países pequeños<sup>1</sup>, a saber, Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá, que suman entre todos una superficie de 522.700 km<sup>2</sup> y una población de alrededor de 42,7 millones de habitantes. La ubicación geográfica de América Central como enlace terrestre entre América del Norte y América del Sur y barrera entre los océanos Atlántico y Pacífico, la ha dotado de recursos y atracciones naturales y culturales extraordinarias y a la vez vulnerables. En América Central se encontraron por primera vez la flora y la fauna de dos continentes, que desde entonces han seguido mezclándose; y cuando América Central emergió de las profundidades del océano el clima mundial cambió drásticamente. Como ha señalado un autor, la formación del istmo centroamericano fue el acontecimiento fundamental de los últimos 10 millones de años de la historia del planeta<sup>2</sup>. Gracias a ello, América Central contiene el 8% de la diversidad biológica del mundo. Esta riqueza se ve amenazada, sin embargo, por la expansión de la frontera agrícola y las prácticas agrícolas insostenibles. El ecoturismo moderno surgió en América Central a principios de la década de los ochenta como un instrumento para conservar la diversidad biológica incorporando a la población rural pobre a las iniciativas de conservación y utilizando el empleo en el sector turístico como una fuente de ingresos familiares<sup>3</sup>.

3. En América Central, las culturas de Mesoamérica y Sudamérica se encontraron e intercambiaron ideas y mercancías; en esta región se domesticaron el maíz y muchos otros cultivos, y en ella estaba el corazón de la civilización maya. Hoy día existen en Centroamérica sitios arqueológicos extraordinarios, que datan de hace 12.000 años, e innumerables culturas vivas. Entre esas culturas se cuentan las de una considerable y diversa población maya, los pueblos chibchas y los afrocaribeños, además de la cultura dominante de cada uno de los países de la región. Lamentablemente, muchos de esos pueblos viven en la pobreza y son culturalmente vulnerables. Las estimaciones nacionales de los niveles de pobreza fluctúan entre el 24% y el 60%, con un promedio regional del 46%, o 19,8 millones de personas<sup>4</sup>. El turismo arqueológico e histórico ha existido en la región desde al menos los años sesenta, pero las poblaciones indígenas locales solo recientemente han comenzado a beneficiarse de él. El turismo de base comunitaria se ha venido desarrollando desde los noventa y ha contribuido a reducir la pobreza en esas comunidades vulnerables.

---

<sup>1</sup> A fecha de mayo de 2013, todos menos Belice eran miembros de pleno derecho de la Organización Mundial del Turismo (OMT).

<sup>2</sup> Jeremy B. C. Jackson y Luis D’Croz, “The ocean divided”, en A. G. Coates (eds.), *Central America: A Natural and Cultural History* (New Haven, Connecticut, Yale University Press, 1998).

<sup>3</sup> Martha Honey, *Ecotourism and Sustainable Development*, segunda edición (Washington, D.C., Island Press, 2008).

<sup>4</sup> Index Mundi, Población bajo el nivel de pobreza (Centroamérica y el Caribe); puede consultarse en [www.indexmundi.com/map/?v=69&r=ca&l=es](http://www.indexmundi.com/map/?v=69&r=ca&l=es).

4. En la primera mitad del siglo XIX, los cinco países miembros originales de la República Federal de Centroamérica —Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua— hicieron intentos esporádicos por establecer alguna forma de organización política común. Sus esfuerzos culminaron con la creación del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), que incluía a los cinco Estados originales y Panamá, en virtud de la firma del Protocolo de Tegucigalpa a la Carta de la Organización de Estados Centroamericano en 1991. La creación del SICA fue respaldada por la Asamblea General en su resolución 48/161, lo que permitió que los órganos y las instituciones regionales del SICA interactuaran con el sistema de las Naciones Unidas. En 2000, Belice se incorporó al SICA como miembro de pleno derecho.

5. La estructura institucional del SICA consiste en 10 secretarías, de las cuales las más pertinentes para el turismo sostenible son la Secretaría de Integración Turística Centroamericana (SITCA) y la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD). El órgano rector de la SITCA es el Consejo Centroamericano de Turismo (CCT), integrado por los ministros de turismo de los siete Estados miembros. La Secretaría está asociada a la Federación de Cámaras de Turismo de Centroamérica (FEDECATUR), compuesta por las cámaras nacionales de turismo de cada país. Los miembros del CCT y la FEDECATUR también constituyen la Agencia de Promoción Turística de Centroamérica (CATA), con sede en Madrid.

6. El desarrollo sostenible se define como el turismo que tiene plenamente en cuenta sus repercusiones económicas, sociales y ambientales actuales y futuras para satisfacer las necesidades de los visitantes, la industria, el medioambiente y las comunidades anfitrionas. Se aplica a todas las formas de turismo en todos los tipos de destino, incluidos el turismo de masas y los diversos segmentos turísticos especializados, entre ellos el ecoturismo. Los 12 objetivos del turismo sostenible han sido definidos por la OMT como sigue: viabilidad económica, prosperidad local, calidad del empleo, equidad social, satisfacción del visitante, control local, bienestar de la comunidad, riqueza cultural, integridad física, diversidad biológica, eficiencia en el uso de los recursos, y pureza del medio ambiente<sup>5</sup>. Para llevar a la práctica esos objetivos, el Consejo Global de Turismo Sostenible (GSTC), instalado desde 2013 en la sede de la OMT, elaboró los Criterios Globales de Turismo Sostenible, que consisten en 40 directrices aplicables a hoteles y turoperadores, así como a destinos, y se dividen en las categorías de gestión sostenible y efectos socioeconómicos, culturales y ambientales. En cada caso, se hace énfasis en promover los efectos positivos y minimizar los negativos. Esos criterios han sido adoptados por la SITCA como principios del turismo sostenible para América Central y forman la base para crear una política de turismo que favorezca la integración y el desarrollo sostenible de la región. Esos principios están contenidos en los planes estratégicos de desarrollo turístico sostenible de Centroamérica correspondientes a los períodos 2003-2009 y 2009-2013.

7. Otros programas internacionales de turismo sostenible son la Alianza Mundial para el Turismo Sostenible, puesta en marcha en 2011 con la participación de la OMT, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Entre sus miembros se cuentan la Conferencia de las Naciones Unidas

---

<sup>5</sup> Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y OMT, *Por un turismo más sostenible: Guía para responsables políticos* (París y Madrid, 2005).

sobre Comercio y Desarrollo, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, así como gobiernos nacionales, organizaciones no gubernamentales y empresas. La Alianza persigue el objetivo de lograr que se incorporen los principios de la sostenibilidad en las políticas, el desarrollo y las operaciones de turismo. En América Central forman parte de la Alianza la SITCA, la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Turismo, el Centro de Producción más Limpia de Nicaragua, la empresa Península Papagayo (Costa Rica), y la Rainforest Alliance. Una de las actividades principales de la Alianza es reproducir y ampliar proyectos exitosos de una región en lugares con características similares donde podrían tener resultados satisfactorios. Costa Rica ocupó la vicepresidencia de la Alianza de 2011 a 2013 y su programa de certificación para la sostenibilidad turística es uno de los proyectos de la Alianza que está en vías de ser reproducido en otros países centroamericanos a través de la SITCA.

8. En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible celebrada en Río de Janeiro (Brasil) en junio de 2012, los Estados Miembros pusieron de relieve la importancia del turismo sostenible para crear empleo decente y generar oportunidades comerciales. En el documento final de la Conferencia se reconoce que, para lograrlo, es necesario “apoyar las actividades de turismo sostenible y la creación de capacidad conexas que permitan crear conciencia ambiental, conservar y proteger el medio ambiente, respetar la fauna y la flora silvestres, la diversidad biológica, los ecosistemas y la diversidad cultural, y aumentar el bienestar y mejorar los medios de vida de las comunidades locales”, en particular en los países en desarrollo. La Conferencia también alentó el fomento de las inversiones en el turismo sostenible, incluidos el ecoturismo y el turismo cultural, lo cual podría consistir, entre otras cosas, en crear empresas pequeñas y medianas y facilitar el acceso a recursos financieros por medios como las iniciativas de microcréditos para las comunidades pobres, indígenas y locales (véase la resolución 66/288 de la Asamblea General, anexo, párrs. 130 y 131). Los Estados centroamericanos no formularon compromisos nacionales voluntarios en la Conferencia, pero en Guatemala ha surgido una iniciativa dirigida a dar oportunidades a 500 empresarias en el contexto de la economía verde.

9. De los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio establecidos por las Naciones Unidas en 2000<sup>6</sup>, el turismo sostenible ha tenido repercusiones verificables en la consecución de los objetivos primero, tercero, séptimo y octavo, así como efectos indirectos en el sexto objetivo<sup>7</sup>. El marco de políticas de la SITCA para América Central hace hincapié en reducir la pobreza por medio del turismo, promover las microempresas y las pequeñas empresas, asegurar la sostenibilidad ambiental y luchar contra la explotación sexual de los niños y adolescentes (objetivos primero, sexto, séptimo y octavo). La adopción por la SITCA de los criterios del GSTC para

<sup>6</sup> Los Objetivos de Desarrollo del Milenio son: 1 – Erradicar la pobreza extrema y el hambre; 2 – Lograr la enseñanza primaria universal; 3 – Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer; 4 – Reducir la mortalidad infantil; 5 – Mejorar la salud materna; 6 – Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades; 7 – Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente; y 8 – Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

<sup>7</sup> Véase PNUMA, “Towards a Green Economy: Pathways to Sustainable Development and Poverty Eradication – A Synthesis for Policy Makers” (2011), y PNUMA y OMT, *Tourism in the Green Economy: Background Report* (Madrid, 2012).

la región refuerza esos objetivos y también guarda relación con el tercer Objetivo de Desarrollo del Milenio. La OMT ha colaborado en la región mediante su programa de turismo sostenible en favor de la reducción de la pobreza en Guatemala, Honduras y Nicaragua, que se desarrolla en el marco del primer Objetivo de Desarrollo del Milenio. Las políticas y los programas de la SITCA concuerdan en gran medida con el Código Ético Mundial para el Turismo de la OMT, sobre todo en lo que respecta a la lucha contra la explotación de las personas, en particular los niños.

10. Los siete países de América Central, en calidad de miembros de entidades regionales como la SITCA y también a título independiente, se han orientado hacia el turismo sostenible como un pilar fundamental de la integración regional y el desarrollo social y económico. Las llegadas de turistas, mayormente interesados en las atracciones naturales y culturales, aportaron divisas por valor de 8.700 millones de dólares y representaron el 5,2% del producto interno bruto (PIB) de la región en 2011<sup>8</sup>, <sup>9</sup>. Esta orientación se vio reforzada con la proclamación de 2012 como Año del Turismo Sostenible Centroamericano, propuesta por los ministros de turismo y ratificada por los Jefes de Estado de los siete países, así como en el documento final del Taller hacia el Turismo Sostenible en Centroamérica, celebrado en junio de 2011 con la participación de los ministros de turismo y la OMT. La estrategia turística regional resultante se basa en conservar la diversidad biológica de la región y sus atracciones naturales y culturales, reducir la pobreza por medio del empleo y el desarrollo de la iniciativa empresarial en el turismo (con especial énfasis en las microempresas y las empresas pequeñas y medianas que dominan la industria), hacer frente a los efectos del cambio climático (las emisiones y la adaptación), y utilizar el turismo como instrumento para aumentar la calidad de vida de los habitantes de la región. En la década de los ochenta, Belice y Costa Rica se posicionaron como grandes destinos de ecoturismo, mientras que Guatemala se centró en el turismo cultural en sitios emblemáticos. El Salvador, Honduras, Nicaragua y Panamá entraron en esos mercados más tarde, después de resolver sus problemas políticos. En la actualidad, los siete países han pasado a ofrecer una combinación de productos turísticos que dedican especial atención a la naturaleza y la cultura, sin excluir otros segmentos, como el turismo de negocios, el turismo de aventura y el turismo médico.

## II. Sinopsis de los programas de turismo sostenible

### A. Belice

11. Las principales instituciones de turismo de Belice son el Ministerio de Turismo y Cultura, la Junta de Turismo de Belice, la Asociación de la Industria Turística de Belice y la Asociación Hotelera de Belice. El Ministerio centra sus esfuerzos en la creación de condiciones favorables y la formulación de políticas y la Junta de Turismo en la aplicación, mientras que la Asociación de la Industria Turística y la Asociación Hotelera representan al sector privado. En 2011, el 17,5% del PIB de

---

<sup>8</sup> OMT *Compendium of Tourism Statistics, Data 2007-2011* (Compendio de estadísticas de turismo) (Madrid, 2013).

<sup>9</sup> Las llegadas de turistas como porcentaje del PIB varía entre el 17,5% en Belice y el 2,9% en Guatemala.

Belice provenía del turismo, porcentaje que es muchísimo más elevado que en los demás países de la región. Según información proporcionada por Belice, están empleadas en el turismo 13.200 personas, es decir, el 4% de la población<sup>8</sup>. Las instituciones son plenamente conscientes tanto de la importancia del turismo para la economía del país como de la vulnerabilidad de sus principales atracciones: los arrecifes de coral y otras atracciones marinas, la selva tropical y otros ecosistemas terrestres, los sitios arqueológicos mayas y las diversas culturas vivas. Las instituciones y los agentes turísticos, actuando de consenso, elaboraron el plan maestro nacional de turismo sostenible para Belice, 2030. Sus objetivos estratégicos son apoyar a las partes interesadas de Belice para que asuman el liderazgo del desarrollo del turismo sostenible, optimizar los beneficios socioeconómicos del turismo, emprender un desarrollo turístico planificado y sostenible, y alcanzar la competitividad como un destino de clase mundial. El plan designa zonas de desarrollo y zonas protegidas, fija límites de densidad y requisitos especiales para el turismo de cruceros, y propone un marco para la calidad y la sostenibilidad en todos los sectores, especialmente los hoteles, operadores turísticos y guías de turismo.

12. La puesta en práctica del plan general se hará mediante planes de acción trienales establecidos para los períodos 2010-2012 y 2013-2015. En ellos se fijaron los límites de la capacidad de carga turística y de cambio aceptable de algunos arrecifes de coral y otros espacios marinos, los cruceros turísticos (limitados al 66% de las llegadas de turistas) y los sitios arqueológicos. Se ha sometido a examen un plan de desarrollo de las zonas costeras (emprendido por la Autoridad e Instituto de Ordenación de las Zonas Costeras). Se realizan estudios sobre los ecosistemas del sur de Belice como un componente del plan maestro. Se ha designado el atolón de Turneffe como zona protegida y se obtuvieron fondos para su gestión. La Junta de Turismo está impartiendo capacitación a proveedores de servicios, especialmente turoperadores, para reducir la huella ecológica del turista en las zonas protegidas y en sus cercanías. La Junta, junto con el Ministerio de Turismo y el Ministerio de Pesca, Bosques y Desarrollo Sostenible, está tratando de formular una política relativa a las bajas emisiones de carbono y el cambio climático.

13. Se está poniendo en práctica un sistema de clasificación hotelera en 750 instalaciones del país. Se ha establecido una lista de sostenibilidad aplicable a los hoteles y turoperadores no afiliados a ningún sistema de certificación. En el marco de un proyecto de desarrollo rural que beneficia a comunidades adyacentes a los sitios arqueológicos, financiado por la Unión Europea en cooperación con el Instituto Nacional de Cultura e Historia, la Junta de Turismo y el Ministerio de Turismo, se seleccionaron nueve sitios arqueológicos donde se realizarán mejoras de la infraestructura, las normas de salud y seguridad y la calidad de los productos artesanales locales y se capacitará a guías comunitarios.

14. En cuanto a la preparación para situaciones de emergencia y la respuesta a los desastres naturales, la Junta de Turismo, la Asociación de la Industria Turística y la Asociación Hotelera han establecido protocolos para situaciones de emergencias y un programa de capacitación sistemática en cuestiones de seguridad. La Junta y la Organización Nacional de Gestión ante las Emergencias han trabado estrechos lazos de coordinación e intercambio de información, que incluyen un sistema de comunicación de emergencia con todos los hoteles, un inventario de huéspedes y el seguimiento de las medidas en caso de emergencia y la localización de huéspedes. Se está mejorando la seguridad turística por conducto de la policía turística, una sección de la policía nacional, bajo la dirección de la Junta de Turismo de Belice. La



capacitación en cuestiones de seguridad se coordina con iniciativas del SICA, en el caso más reciente para elaborar un plan de seguridad regional.

15. La facilitación de los trámites de visado sigue siendo problemática en algunos aspectos. Los turistas de la Unión Europea, los Estados Unidos de América, el Canadá, casi todos los países miembros de la Comunidad del Caribe y la mayoría de los países del Commonwealth no necesitan visa. Los turistas de países cercanos como Chile, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y México tampoco necesitan visado<sup>10</sup>. Aunque los requisitos de visado siguen siendo demasiado estrictos para el creciente número de turistas procedentes de las nuevas economías emergentes, la reciente introducción de un programa de exención de visas para la Argentina y el Brasil indica que se está tratando de resolver la cuestión de la facilitación de visas para los turistas.

## B. Costa Rica

16. Las instituciones de turismo principales de Costa Rica son el Instituto Costarricense de Turismo, cuyo presidente es el Ministro de Turismo, la Cámara Nacional de Turismo (CANATUR) y la Cámara Nacional de Ecoturismo. Hay muchas otras organizaciones, que representan a operadores turísticos, hoteles, agencias de alquiler de autos, líneas aéreas y regiones del país, y que están representadas en la CANATUR, miembro nacional de la FEDECATUR. Hay también numerosas organizaciones no gubernamentales que trabajan en el campo del turismo sostenible, y el programa de desarrollo sostenible de la Rainforest Alliance tiene su sede en Costa Rica. El turismo aportó el 5,8% del PIB de Costa Rica en 2011 y, según informaciones, daba empleo al 1,8% de la población total<sup>8</sup>.

17. Costa Rica ocupa la presidencia de la Comisión de la OMT para las Américas y un representante del Ministerio de Turismo es miembro del Comité Mundial de Ética del Turismo. También presidió el Comité de Desarrollo Sostenible del Turismo. En esos distintos foros, Costa Rica promueve activamente el turismo sostenible, la defensa de los valores culturales, la calidad y la formación en turismo. Costa Rica ocupa actualmente la presidencia rotativa del CCT.

18. El objetivo del Plan Nacional de Turismo Sostenible de Costa Rica para 2010-2016 es impulsar un desarrollo turístico que propicie un uso sostenible de los recursos naturales y humanos, la distribución equitativa de los beneficios, y el desarrollo humano al que aspira la nación. Como objetivo general, el turismo será un vehículo por excelencia para el desarrollo sostenible del país y el bienestar humano y promoverá oportunidades para la participación local directa. Los objetivos estratégicos se centran claramente en mantener el liderazgo mundial de Costa Rica en el turismo de alta calidad orientado a la naturaleza, que combina playa, aventura, turismo rural comunitario y otras actividades para ofrecer una variedad de opciones turísticas en el contexto temático de la sostenibilidad y la autenticidad.

19. En 1997, Costa Rica estableció uno de los primeros sistemas de certificación de establecimientos de hospedaje, la Certificación para la Sostenibilidad Turística, que ha servido de modelo a nivel mundial y en 2011 fue acreditado por el GSTC por

---

<sup>10</sup> Puede obtenerse más información en OMT, *Visa Facilitation: Stimulating Economic Growth and Development through Tourism* (revisado en abril de 2013).

ajustarse a los Criterios Globales de Turismo Sostenible. El programa de certificación fue actualizado en 2013 para incluir otros aspectos y actividades como el golf, la arqueología, los pueblos indígenas y los recursos culturales. Hasta la fecha, 212 hoteles, 65 turoperadores, 5 empresas de alquiler de vehículos y 3 parques temáticos han recibido la certificación. Las empresas certificadas representan a casi el 30% de las empresas debidamente registradas de cada sector. En la actualidad se están elaborando normas para otras dos categorías, a saber, operaciones turísticas costeras y marinas y restaurantes.

20. El Programa Bandera Azul Ecológica de Costa Rica, iniciado en 1996, evalúa la calidad de las aguas, las condiciones sanitarias y la sostenibilidad de las zonas costeras y de comunidades, centros educativos, espacios naturales protegidos, microcuencas hidrológicas, comunidades neutras en carbono y organizaciones y hogares. En 2013, el programa ha acreditado 90 playas. Con excepción del componente de certificación de playas, que es similar al sistema de galardones internacionales Bandera Azul, el programa parece ser único por su alcance, y se ha propuesto que también se aplique en el Ecuador y Panamá.

21. Costa Rica ha desarrollado varias iniciativas para mitigar los efectos del cambio climático en la industria turística. Se fijó la meta de convertirse en un país neutro en carbono para 2021, y aplica activamente una estrategia nacional para el cambio climático. Fue el primer país en implantar un impuesto a las emisiones de carbono (1995) y el pago por servicios ambientales (1996) a través del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal, con el objetivo de evitar emisiones causadas por la deforestación y establecer sumideros de carbono mediante la reforestación y la regeneración forestal. Estas estrategias se han utilizado para establecer en el país aerolíneas y agencias de alquiler de autos neutras en carbono que compensan el 100% de sus emisiones. La Cámara Nacional de Ecoturismo y el Fondo Nacional de Financiamiento Forestal han desarrollado el programa de viajeros con conciencia climática, dirigido a compensar las emisiones generadas por los viajes aéreos evitando la deforestación y repoblando los bosques con especies nativas en zonas con indicadores de desarrollo bajos, territorios indígenas, comunidades rurales y zonas de gran diversidad biológica. A nivel regional, Costa Rica coordina su estrategia relativa al cambio climático con el SICA y la CCAD.

22. La Alianza Comunitaria Conservacionista de Turismo Alternativo Rural (ACTUAR) y la Red Ecoturística Nacional (COOPRENA) son las principales organizaciones que promueven a las microempresas y las pequeñas y medianas empresas turísticas de comunidades rurales, especialmente las dirigidas por mujeres e indígenas. Las dos organizaciones ofrecen capacitación en cuestiones de calidad y sostenibilidad, así como servicios de mercadeo y ventas.

23. La preparación para situaciones de emergencia y la respuesta a los desastres naturales se coordinan a través del Instituto Costarricense de Turismo, el Instituto Meteorológico Nacional, la Red Sismológica Nacional y la Comisión Nacional de Emergencias. Se aplica un riguroso código sísmico en la construcción de todo tipo de edificaciones y se emiten avisos de huracán oportunamente, y la Comisión Nacional de Emergencias está poniendo a prueba un sistema de alerta de tsunami en las principales zonas turísticas de las costas del Pacífico y el Caribe. La seguridad turística se coordina con la SITCA, pero en la aplicación de la estrategia regional han surgido obstáculos jurídicos y burocráticos relativos a la implantación de un sistema simplificado para registrar las denuncias de delitos hechas por los turistas.

24. Los visitantes con pasaporte o visa del Canadá, el Japón, la República de Corea, los Estados Unidos y el espacio Schengen europeo, así como los ciudadanos de todos los países centroamericanos, con excepción de Nicaragua, no necesitan visa para entrar al país. En cuanto al resto de los países de América Latina y el Caribe, solo los nacionales de Bolivia (Estado Plurinacional de), Colombia, Cuba, el Ecuador, Jamaica, el Paraguay y el Perú necesitan visas.

### C. El Salvador

25. El Ministerio de Turismo de El Salvador es el organismo encargado de aplicar la política nacional de turismo y asegurar su cumplimiento. Están vinculados al Ministerio la Corporación Salvadoreña de Turismo (CORSATUR), institución autónoma encargada de la gestión del desarrollo turístico y la coordinación intersectorial, y el Instituto Salvadoreño de Turismo (ISTU), cuya función consiste en estimular entre los salvadoreños la recreación y el turismo familiar, sobre todo en los parques recreativos. El sector privado está representado por la Cámara Salvadoreña de Turismo (CASATUR), que a su vez representa a Costa Rica en la FEDECATUR. Existen al menos otras 13 asociaciones del sector turístico. El Ministerio del Turismo está elaborando una política para el sector que aborda, entre otras cuestiones, la calidad del turismo y el turismo sostenible. Los temas de la calidad y la sostenibilidad también han sido incorporados en un nuevo proyecto de ley de turismo, que actualmente se encuentra en la etapa de consultas. En 2011, el turismo aportó el 3,2% del PIB de El Salvador y, según se ha informado, daba empleo al 0,7% de la población<sup>8</sup>.

26. El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de El Salvador ha establecido una norma nacional de calidad turística de servicios e instalaciones para pequeños y medianos hoteles, hostales y aparthoteles, así como normas de calidad para los servicios de restaurantes, guías turísticos, operadores turísticos y turismo de aventura (desplazamiento en cables, arborismo y canotaje, entre otros). Diversos hoteles y restaurantes ya han recibido la certificación y son promovidos por la CORSATUR. El Ministerio también ha apoyado a la fundación ecológica SalvaNatura, que ofrece la certificación en turismo sostenible a través de los programas Smart Voyager y Green Globe, así como su propio instrumento de diagnóstico denominado “SalvaCERT”.

27. El Ministerio ha organizado una serie de 10 mesas sectoriales sobre turismo con el sector privado, universidades, autoridades locales y otros ministerios para llegar a un consenso en torno a las propuestas estratégicas y políticas de gestión para la industria turística. La novena mesa sectorial, celebrada en febrero de 2012, versó sobre el turismo sostenible. Se realizan actividades de capacitación en la promoción y el desarrollo de productos de destinos turísticos para fortalecer la iniciativa empresarial en el sector. El Ministerio de Turismo, a través de la CORSATUR, celebró en 2012 un foro de cooperación y oportunidades de financiación para el desarrollo del turismo sostenible, en el que se examinaron distintas opciones de financiación de proyectos para las microempresas y las pequeñas y medianas empresas dedicadas a actividades turísticas y se impartió capacitación para ayudarlas a ser más competitivas en el mercado. La CASATUR, con el apoyo del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), ejecutó un proyecto para sensibilizar al sector privado acerca de la explotación sexual de los niños y adolescentes.

28. El Ministerio de Gobernación, a través de la Dirección General de Protección Civil, que incluye a la policía de turismo, tiene un programa dirigido a asegurar la protección, seguridad y salud de los turistas, así como programas para prevenir la explotación sexual de niños y adolescentes, proteger a los consumidores y garantizar la higiene de los alimentos. En algunos destinos se han establecido relaciones de cooperación con el Ministerio de Turismo, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y comités que representan al sector privado. El Plan Nacional Salud y Turismo se centra en los servicios de atención de la salud de los turistas, la higiene de los alimentos, el agua, la gestión de los desechos sólidos, la preparación para casos de emergencia y la seguridad turística.

29. El Acuerdo Regional de Procedimientos Migratorios para la Extensión de la Visa Única Centroamericana, de julio de 2005, establece la libre circulación de los ciudadanos de El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua (países miembros del Convenio CA-4) sin necesidad de portar su pasaporte. Los ciudadanos de otros países se clasifican en dos grupos: la categoría A (que necesitan visa) y la categoría B (que requieren visa). La mayoría de los países de las Américas, el espacio Schengen europeo y casi todos los demás países desarrollados están comprendidos en la categoría A. Los ciudadanos de los siguientes países comprendidos en la categoría B, pero que ya tengan una visa expedida por el Canadá, los Estados Unidos o un Estado del espacio Schengen tampoco necesitan visa: Bolivia (Estado Plurinacional de), Dominica, Ecuador, Granada, Guyana, Jamaica, Perú, República Dominicana y Surinam. Cuba pertenece a la categoría B<sup>10</sup>.

#### **D. Guatemala**

30. Las principales instituciones de Guatemala en el sector del turismo son el Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT) y la Cámara de Turismo de Guatemala (CAMTUR). El Consejo Nacional de Áreas Protegidas ha desempeñado un papel activo en la promoción del ecoturismo como parte de su estrategia de conservación y ha preparado información, folletos y libros sobre el ecoturismo en áreas protegidas. La Universidad del Valle ofrece un programa de estudios superiores en administración de turismo sostenible, en el que se han graduado unos 30 alumnos en los últimos cinco años. Los ingresos procedentes del turismo representaron el 2,9% del PIB de Guatemala en 2011<sup>8</sup>.

31. Entre los principales ejes estratégicos de la política nacional para el desarrollo turístico sostenible de Guatemala, 2012-2022, se encuentran el turismo sostenible, el turismo social y accesible, y la diversificación de la oferta turística del país. En lo que respecta al turismo sostenible, se utilizan como marco fundamental los Criterios Globales de Turismo Sostenible, complementados con un régimen de clasificación y certificación. En cuanto a la diversificación de la oferta, la política se centra en la cultura maya viva y ancestral, los congresos y convenciones, los puertos de cruceros en el Pacífico y el Caribe, y el turismo comunitario. El INGUAT se encargó de elaborar, con el apoyo de la Federación Nacional de Turismo Comunitario de Guatemala, la estrategia nacional de turismo comunitario, 2011-2015.

32. Asimismo, el INGUAT creó un programa de desarrollo del turismo en áreas protegidas en cooperación con el Consejo Nacional de Áreas Protegidas y el Consejo Técnico de Turismo en Áreas Protegidas. Ese programa promueve la adhesión voluntaria de las empresas turísticas al Código Ético Mundial para el

Turismo y ha llevado a cabo iniciativas para los operadores turísticos, las comunidades y los turistas basadas en el proyecto “Pueblos mayas”. Por su parte, la CAMTUR publicó un código de ética para sus miembros que incluye muchos aspectos del Código de la OMT.

33. Numerosas organizaciones locales e internacionales han ejecutado proyectos de turismo sostenible en todo el país. La Asociación de Reservas Naturales Privadas de Guatemala promueve la conservación y la gestión sostenible de la biodiversidad en casi 100 reservas naturales de propiedad privada y ofrece asistencia técnica y capacitación a sus miembros en una gran variedad de proyectos que incluyen iniciativas de turismo rural, natural y agrícola. Muchas otras organizaciones locales, como la Fundación para el Desarrollo de Guatemala, la organización maya Ak’Tenamit, la Asociación de Comunidades Forestales de Petén, Aj Quen, una asociación de artesanos, Viva Atitlán, una red de asociaciones indígenas, y la Fundación para el Ecodesarrollo y la Conservación, han apoyado actividades turísticas de carácter comunitario en las comunidades locales e indígenas. La Rainforest Alliance suministró apoyo técnico y financiero para la mejora de las prácticas de gestión y la certificación de 140 microempresas, pequeñas y medianas empresas y organizaciones comunitarias, y firmó acuerdos de comercialización con operadores turísticos que organizan viajes desde Europa, los Estados Unidos y América Latina, así como hacia esos destinos, y que han aceptado utilizar empresas verificadas y certificadas. Por su parte, Counterpart International dirigió entre 2007 y 2012 la Alianza para el Turismo Comunitario en Guatemala, gracias a la cual se generaron más de 6 millones de dólares en ventas adicionales, se crearon 6.692 nuevos puestos de trabajo y se fortalecieron 1.245 pequeñas y medianas empresas privadas y comunitarias. Counterpart International colaboró con el INGUAT en la prestación de apoyo a diversas comunidades y a una asociación de mujeres artesanas. También apoyó al INGUAT y al Ministerio de Cultura y Deportes en la promoción y el aprovechamiento del potencial de Guatemala como centro de la conmemoración maya en 2012.

34. “Great Green Deal” es un programa guatemalteco de certificación de turismo sostenible, inspirado en buena medida en los Criterios Globales de Turismo Sostenible, que certifica tanto hoteles como operadores turísticos. En 2013 el INGUAT puso en marcha un programa amplio de certificación de la calidad, el sello de calidad “Q”, como estándar para la gestión interna y la prestación de servicios en la industria del turismo.

35. La Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres se encarga de coordinar la preparación y la respuesta en casos de desastre entre las instituciones pertinentes a nivel nacional y local, incluido el INGUAT. Esa entidad tiene un plan nacional de respuesta y procedimientos establecidos para la coordinación durante emergencias.

36. El INGUAT reforzó el programa de asistencia a turistas nacionales y extranjeros, creó la División de Seguridad Turística para proteger los destinos turísticos y la Comisión Técnica de Seguridad Turística, de carácter interinstitucional y multisectorial, para resolver problemas de seguridad en el turismo, y estableció un servicio telefónico de asistencia a los turistas. En el marco del programa “Taxi seguro” y con el fin de mejorar el servicio a los turistas y su seguridad, se impartió capacitación a 204 taxistas de Antigua, Puerto San José, Puerto Barrios y Ciudad de Guatemala. Gracias al programa “Carreteras seguras”,

que ejecutan conjuntamente el INGUAT, el Ministerio del Interior y el proyecto Volcán de Agua y que incluye el mantenimiento de carreteras seguras y la capacitación de la policía municipal, se han eliminado o reducido en gran medida los delitos cometidos contra turistas en la cuenca del Río Dulce, la zona del Volcán de Agua y las zonas fronterizas con El Salvador y el sur de México.

37. Los requisitos para la obtención de visados son idénticos en El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua (para más información véase la sección correspondiente a El Salvador).

## **E. Honduras**

38. Las principales entidades de Honduras en el sector del turismo son el Ministerio de Turismo, el Instituto Hondureño de Turismo (IHT) y, dentro del sector privado, la Cámara Nacional de Turismo de Honduras (CANATURH, miembro de la FEDECATUR). El sector del turismo generó el 4% del PIB de Honduras en 2011 y, según la información proporcionada, empleó al 2,2% de la población<sup>8</sup>.

39. El Ministerio de Turismo y el IHT elaboraron una estrategia de turismo sostenible en la que se establece el marco para el desarrollo del turismo sostenible basado en un modelo filosófico y conceptual que incluye todos los niveles de la sociedad en las diferentes regiones. Su objetivo es reforzar el turismo y, al mismo tiempo, desarrollar y diversificar los productos y destinos. Tras un análisis de las ventajas comparativas se llegó a la conclusión de que Honduras era el único de los siete países de Centroamérica que tenía atracciones de talla mundial en riqueza natural, culturas vivas, playas, submarinismo, arqueología y ciudades coloniales. Al contrario que muchos planes turísticos, esta estrategia tiene una sólida base de referencia y cuenta con componentes de seguimiento, lo que permite hacer una evaluación objetiva del cumplimiento de los objetivos.

40. El Banco Interamericano de Desarrollo suministró 35 millones de dólares al Gobierno de Honduras en el período 2005-2012 para la aplicación de distintos aspectos de la estrategia. Algunos de los proyectos completados son: a) la contribución a la rehabilitación, el mantenimiento y el desarrollo del rico patrimonio cultural y turístico del parque arqueológico de Copán; b) la investigación y mejora del yacimiento arqueológico de Río Amarillo, con la construcción de infraestructura básica en la comunidad aledaña de La Castellona; c) la rehabilitación de la Fortaleza de San Fernando de Omoa; d) el establecimiento del Museo de la Fortaleza y la restauración de objetos de valor histórico; e) la formulación de un plan para mejorar y gestionar la zona de la playa de Tela; f) la instalación de un centro de visitantes en el jardín botánico de Lancetilla y la elaboración de un plan para mejorar las zonas protegidas en los alrededores de la Bahía de Tela; g) el establecimiento de infraestructuras y servicios básicos en el Complejo los Micos y las comunidades vecinas de Tornabé y Miami; y h) la financiación y ejecución de 77 proyectos de apoyo a pequeñas empresas turísticas.

41. En abril de 2013, la OMT firmó un memorando de entendimiento con el Ministerio de Turismo, la CANATURH y la Universidad Nacional Autónoma de Honduras para establecer el primer miembro en toda América de la red del Observatorio Mundial de Turismo Sostenible. El observatorio tendrá su sede en La Ceiba y, en principio, se centrará en la reunión de información en La Ceiba y las Islas de la Bahía. El Ministerio aportará recursos financieros, humanos y

administrativos y la Universidad aportará investigadores, contactos en instituciones académicas internacionales y, en colaboración con la CANATURH, capacitación para el sector privado, especialmente para las microempresas y pequeñas y medianas empresas. La CANATURH aportará otros recursos necesarios y, por su parte, la OMT ofrecerá su experiencia en el uso de indicadores de turismo sostenible para establecer políticas y mejorar sus resultados. Este proyecto piloto puede servir de modelo para el resto de Honduras, Centroamérica y América en general.

42. La Red de Comunidades Turísticas de Honduras es una red comunitaria que promueve los principios del turismo sostenible como medio de asegurar el desarrollo y el bienestar de sus miembros. Esta organización ha ejecutado una serie de proyectos desde 2009 para reforzar las comunidades y la diversidad biológica de la que depende su oferta turística.

43. El proyecto ProParque de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional ha financiado el crecimiento económico de microempresas y pequeñas y medianas empresas de turismo rural a fin de mejorar la competitividad del sector turístico en los parques nacionales de Honduras, mediante el suministro de asistencia técnica por conducto de organizaciones no gubernamentales locales y otros proveedores de servicios para aumentar su productividad, en particular para mejorar el acceso de esas microempresas y pequeñas y medianas empresas a servicios financieros.

44. El Fondo Multilateral de Inversiones del Banco Interamericano de Desarrollo, en colaboración con CARE International y con el apoyo del Fondo Hondureño de Inversión Social, financió un proyecto para el desarrollo de un modelo de turismo sostenible en la costa noreste de Honduras mediante el suministro de asistencia técnica o microcrédito a 500 empresas turísticas de emprendedores pertenecientes a las comunidades maya chortí, afrocaribeña y garifuna.

45. Honduras estableció la Comisión Permanente de Contingencias para proporcionar una alerta temprana y socorro en casos de desastres naturales. La Comisión forma parte del sistema nacional de gestión de riesgos, que a su vez está asociado con el Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central del SICA.

46. Los requisitos para la obtención de visados son idénticos en El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua (para más información véase la sección correspondiente a El Salvador).

## **F. Nicaragua**

47. La principal entidad pública de Nicaragua en el sector del turismo es el Instituto Nicaragüense de Turismo (INTUR), aunque el Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales desempeña también un papel importante en la determinación de políticas y medidas en ese sector. El sector privado está representado por la Cámara de Turismo de Nicaragua (CANATUR), que es miembro de la FEDECATUR. También existe una red muy activa de pequeños hoteles que ha impartido capacitación a sus miembros sobre el turismo sostenible y ha evaluado y promocionado los sistemas de certificación de turismo sostenible. La Red de Reservas Silvestres Privadas de Nicaragua, que agrupa a 62 reservas naturales privadas, ha impartido capacitación a sus miembros sobre iniciativas voluntarias de

conservación y turismo sostenible. El sector del turismo generó el 5,2% del PIB de Nicaragua en 2011<sup>8</sup>.

48. Nicaragua ha ejecutado al menos 24 proyectos relacionados con el turismo sostenible bajo los auspicios del INTUR y en el marco del plan nacional de desarrollo turístico sostenible, 2010-2020, y su estrategia de aplicación y del plan nacional de desarrollo humano. Esos proyectos incluyen varias rutas turísticas por paisajes naturales, históricos o agrícolas con componentes de interpretación de su historia natural, etnografía e historia; trabajos de restauración histórica; y actividades de capacitación en las esferas de la protección ambiental, el cambio climático y la igualdad entre los géneros. Varios de esos proyectos se centran en el fortalecimiento de la competitividad de las microempresas y pequeñas y medianas empresas y la capacitación en las esferas de la responsabilidad ambiental y la adaptación al cambio climático. Otro proyecto del INTUR está dirigido a combatir los abusos y la explotación sexuales y la trata de niños y adolescentes. También se ha elaborado un plan estratégico de turismo sostenible en la costa del Caribe que incluye el refuerzo de la identidad cultural.

49. El Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales ha asumido una función de liderazgo en la respuesta a los desastres naturales y las emergencias y en la adaptación al cambio climático. Se ha prestado una especial atención a los riesgos de inundaciones y sequías y a la vulnerabilidad a ellas, así como al aumento de la captación de agua y la cubierta forestal en 75 circuitos de ecoturismo y a la protección de las infraestructuras de los efectos de fenómenos climáticos extremos.

50. Los requisitos para la obtención de visados son idénticos en El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua (para más información véase la sección correspondiente a El Salvador).

## **G. Panamá**

51. La principal entidad pública en el sector del turismo es la Autoridad de Turismo de Panamá (ATP) administrada por los nueve miembros del Consejo Nacional de Turismo, de los que cinco son miembros del Gobierno y cuatro de la Cámara de Turismo de Panamá (CAMTUR), que representa al sector privado. A finales de 2012 la CAMTUR abandonó la FEDECATUR. La Autoridad Nacional del Ambiente también ha desempeñado un papel activo en la regulación del uso sostenible de los recursos naturales del país para el turismo. El sector del turismo generó el 9,5% del PIB de Panamá en 2011<sup>8</sup>.

52. Uno de los principales objetivos del plan maestro de desarrollo turístico sostenible, 2007-2020, es la reducción de la pobreza. En ese contexto, se ha dado prioridad a 12 de los 26 destinos turísticos del país. En 2011 se puso en marcha un proyecto de desarrollo rural sostenible en la comarca Ngäbe Buglé y los distritos pobres aledaños y otro en Destino de la Miel, Puerto Obaldía, en la comarca de Kuna Yala. Asimismo, se está ejecutando en Kuna Yala un proyecto para determinar la capacidad turística. En 2010, en una iniciativa conjunta del Gobierno de Panamá y el sistema de las Naciones Unidas, se estableció el programa de la Red de Oportunidades Empresariales para Familias Pobres, cuyo objetivo es mejorar la distribución de los ingresos mediante el apoyo de medidas para aumentar los ingresos de los trabajadores, mejorar la calidad del empleo y reducir el trabajo infantil. La ATP está aplicando, en colaboración con la Autoridad Nacional del



Ambiente, un programa de ecoturismo para reforzar nueve zonas protegidas, que cuenta con financiación del Fondo para el Medio Ambiente Mundial. En Bocas del Toro se han llevado a cabo proyectos y actividades de capacitación en colaboración con organizaciones comunitarias y se está haciendo lo mismo en varios destinos más, incluido el Golfo de Montijo. Esas actividades incluyen el fortalecimiento de las organizaciones locales y la promoción de microempresas y pequeñas y medianas empresas de artesanos y otros trabajadores. Los proyectos con los gobiernos municipales incluyen la creación de vertederos sanitarios y la gestión de residuos sólidos, la restauración de centros urbanos históricos, y la promoción de la artesanía y la gastronomía. También se están ejecutando proyectos de ecoturismo en las zonas costeras, centrados en la observación de los mamíferos marinos y el desove de las tortugas y en la elaboración de códigos de conducta para esas actividades.

53. La CAMTUR participa en el programa “Service Best” desarrollado por el Gobierno del Canadá para las cámaras de turismo de Centroamérica, cuyo objetivo es formar al personal del sector turístico en la prestación de servicios de calidad. Por su parte, la CAMTUR desarrolló el programa “Panamá Best” para el personal encargado de las operaciones y la gestión de pequeñas y medianas empresas turísticas.

54. La Asociación Panameña de Turismo Sostenible es una asociación sin fines de lucro dirigida por un grupo de pioneros en las esferas del turismo, la ciencia y el desarrollo cuyo objetivo es difundir el concepto del turismo sostenible en los sectores público y privado. La Fundación Chagres ha ejecutado una serie de programas de conservación en el Parque Nacional Chagres y facilitado programas de turismo sostenible en las comunidades pobres aledañas.

55. Se está elaborando un manual de seguridad para el turismo con el apoyo de la OMT y el Fondo para el Logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio del PNUD. El Departamento de Seguridad Turística está elaborando protocolos de vigilancia y seguridad en las playas, así como para la protección de las actividades turísticas en el resto de destinos del país.

56. Por lo que respecta a los visados, los centroamericanos y los nacionales de la mayoría de los países sudamericanos pueden entrar en Panamá sin visado o tarjeta de turista. Los ciudadanos de Cuba, Haití, la República Dominicana y Suriname deben obtener un visado. Los nacionales de los países de la zona Schengen y de algunos otros países desarrollados también pueden entrar sin visado<sup>10</sup>. Panamá y Costa Rica han entablado conversaciones sobre la posibilidad de que sus ciudadanos puedan viajar de un país a otro con solo su documento nacional de identidad.

### **III. Sinopsis de las iniciativas regionales de turismo sostenible**

57. Tal como se menciona en la sección I, la mayoría de las iniciativas regionales de turismo sostenible están concentradas en la SITCA y la CCAD, que forman parte del SICA. La SITCA mantiene una estrecha coordinación con la FEDECATUR, la federación regional de operadores turísticos y la CATA.

58. El Fondo España-SICA (FES) ha aportado apoyo financiero y técnico a la SITCA desde 2004 para promover el desarrollo del turismo sostenible en Centroamérica, en particular en las esferas del respaldo institucional, la elaboración

de una estrategia de turismo regional, la mejora de la promoción y comercialización del turismo, la capacitación, el desarrollo de nuevos productos turísticos y la promoción del turismo rural. Entre los numerosos proyectos que se han llevado a cabo se encuentran la Ruta Colonial y la Ruta de los Volcanes de Centroamérica, el fortalecimiento de la CATA, la FEDECATUR y las oficinas de turismo nacionales, el desarrollo del portal web centroamericano y del sistema de información geográfica, las iniciativas de turismo rural y las actividades de capacitación para incluir a las comunidades locales en los beneficios económicos del turismo. Algunos de los programas en curso son los relativos a la seguridad del turismo y el apoyo a las microempresas y pequeñas y medianas empresas.

59. La SITCA ha elaborado dos planes estratégicos sucesivos para el desarrollo del turismo sostenible en Centroamérica, correspondientes a los periodos 2003-2009 y 2009-2013. El plan actual sirve de marco conceptual y de programa de trabajo para la región en su conjunto y para cada uno de los siete países miembros por separado. En él se presenta una visión integrada y sostenible de la región, con múltiples destinos turísticos de gran calidad. En 2011 los Jefes de Estado de la región reafirmaron su compromiso de apoyar las políticas de turismo sostenible que promuevan un turismo responsable e inclusivo, refuercen la identidad regional y protejan el patrimonio natural y cultural, especialmente el mundo maya y las ciudades coloniales, y al mismo tiempo promuevan el desarrollo de microempresas y pequeñas y medianas empresas turísticas, sobre todo en las comunidades rurales. También pidieron al CCT que ejecutara programas para promover el turismo sostenible en la región, coordinara medidas conjuntas para promover Centroamérica a nivel internacional, aplicara mecanismos y medidas para mejorar la competitividad, la conectividad y el entorno para las inversiones en el sector del turismo, y promoviera iniciativas para facilitar los visados, los vuelos y la seguridad del turismo, en coordinación con el SICA.

60. A continuación se resumen algunas de las principales actividades realizadas por la SITCA durante los últimos cinco años en el contexto del marco estratégico actual.

61. La SITCA ha venido desarrollando desde 2008, con el apoyo de la CCAD, un programa para promover un plan de acción sobre turismo y cambio climático como uno de los componentes de la estrategia regional para hacer frente al cambio climático. Entre las medidas que se contemplan para reducir la vulnerabilidad en el sector del turismo y promover la adaptación al cambio climático se encuentran la adopción de métodos y sistemas de información para medir el nivel de vulnerabilidad, la diversificación de los productos turísticos, el desarrollo del turismo en zonas no vulnerables al cambio climático, el aumento de la capacidad de respuesta en situaciones de emergencia y la mejora del uso de los recursos naturales, especialmente del agua. Al mismo tiempo, se están promoviendo medidas para controlar las emisiones y establecer niveles de referencia, reducir el uso de energía, diseñar proyectos que reduzcan o eliminen las emisiones, y crear conciencia y responsabilidad social en la industria del turismo respecto del cambio climático. Se espera que el plan de trabajo se finalice en 2013 y que acto seguido se ponga en marcha su aplicación.

62. Entre 2007 y 2009, el Programa de Capacitación en Calidad del Servicio Turístico (PROCAPCA), financiado por el FES, sirvió de base para la elaboración de un plan de acción que aplicarían las administraciones nacionales de turismo y la

FEDECATUR en los países respectivos. Los Criterios Globales de Turismo Sostenible se adoptaron como base de la estructura regional de turismo sostenible. En ese marco, un comité sobre calidad y sostenibilidad del turismo se encargó de elaborar un modelo de certificación de la calidad y la sostenibilidad basado en otras iniciativas positivas de la región, como el programa de Certificación para la Sostenibilidad Turística de Costa Rica (anteriormente asociado con el GSTC) y las normas de calidad turística de Panamá. Está previsto desarrollar cinco normas que se aplicarán a microempresas y pequeñas y medianas empresas hoteleras, restaurantes, transporte por tierra, operadores turísticos, y actividades temáticas.

63. La SITCA completó, con el apoyo del UNICEF, su programa para la prevención de los abusos sexuales de niños y adolescentes, prestando una especial atención a las cuestiones de la ética y la responsabilidad social de las empresas turísticas, mediante la organización de 23 talleres de sensibilización sobre el tema en los que participaron 698 interesados del sector del turismo de Belice, El Salvador, Guatemala y Panamá.

64. Asimismo, la SITCA, por medio de un acuerdo con la FEDECATUR y con el apoyo del programa Turismo Sostenible para la Eliminación de la Pobreza de la OMT, desarrolló herramientas electrónicas de comercialización para apoyar las microempresas y pequeñas y medianas empresas de turismo rural.

65. Por lo que respecta a la salud y el turismo, la SITCA firmó un memorando de entendimiento con la Organización Panamericana de la Salud y el CCT para apoyar el establecimiento de un foro regional permanente que incluirá a la OMT, otros organismos especializados de las Naciones Unidas, la Organización de los Estados Americanos y representantes del sector privado. Entre los objetivos de ese foro se encuentran el establecimiento de sistemas de vigilancia epidemiológica, la evaluación de los riesgos y el establecimiento de un sistema de respuesta para casos de emergencias sanitarias relacionadas con el sector del turismo. Paralelamente, la SITCA elaboró un manual de aplicación regional sobre salud y turismo que se utilizó para la capacitación de 80 formadores en una serie de talleres organizados en Costa Rica, El Salvador y Honduras.

66. Por su parte, la FEDECATUR y otros asociados, en colaboración con la Agencia Austriaca de Cooperación para el Desarrollo, instalaron biodigestores de residuos orgánicos en alojamientos rurales de Costa Rica, El Salvador, Guatemala y Honduras.

67. En la esfera de la seguridad, se contrató a una empresa de consultoría para aplicar un sistema de procesamiento, vigilancia y seguimiento de las quejas y denuncias de delitos. Se impartió capacitación a unos 100 agentes de policía turística con un nuevo enfoque del desarrollo de aptitudes basado en la cultura y la seguridad del turismo, y se distribuyeron 4.000 copias de un manual regional sobre mejores prácticas en materia de seguridad turística. Por otro lado, la OMT organizó un seminario para los medios de difusión y las autoridades responsables del turismo que se centró en la importancia del turismo como motor del desarrollo sostenible y en la gestión de las crisis y los riesgos, incluida la gestión de la percepción del riesgo en los destinos turísticos de la región.

68. En 2009 se elaboró, con el apoyo de la OMT, la UNESCO y el PNUMA, una herramienta informática para enseñar técnicas de turismo sostenible a los gestores del patrimonio cultural y natural de Centroamérica, bajo el lema general de

“Turismo basado en el patrimonio: la conservación de nuestros tesoros para las generaciones futuras (herramientas para Centroamérica)”.

69. La CCAD dirige una serie de proyectos que son pertinentes para el turismo. Uno especialmente importante es la estrategia regional de los países del SICA para hacer frente al cambio climático que se menciona en el párrafo 61. Se ejecutaron proyectos sobre los efectos del turismo en el corredor biológico mesoamericano, el fortalecimiento de los parques nacionales, el arrecife de coral mesoamericano y la gestión integrada del ecosistema en las comunidades indígenas.

70. La CCAD, junto con la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, elaboró en 2008-2009 una metodología para racionalizar la evaluación del impacto ambiental y social de los proyectos de desarrollo turístico de bajo y mediano impacto, titulada “Guía de turismo: instrumento de gestión ambiental y social”. Los manuales de este tipo, que están basados en buena medida en los Criterios Globales de Turismo Sostenible, están concebidos para reemplazar los métodos tradicionales de evaluación del impacto por otros más rápidos y económicos y, al mismo tiempo, más precisos, que estén orientados hacia la mitigación del impacto específico de las construcciones e infraestructuras turísticas (hoteles, campos de golf, piscinas, etc.).

71. La Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional ha financiado el Programa Regional para el Manejo de Recursos Acuáticos y Alternativas Económicas (MAREA) cuyo objetivo es reducir las prácticas no sostenibles de pesca y de desarrollo de las zonas costeras y reforzar la gestión de la biodiversidad marina y costera de Centroamérica y, al mismo tiempo, mejorar el nivel de vida de las comunidades que dependen de esos recursos. El proyecto tienen un componente de turismo sostenible en el Golfo de Honduras, Bocas del Toro y los Cayos Miskitos.

72. La región Trifinio y la cuenca alta del Río Lempa abarcan ocho municipalidades de El Salvador, Guatemala y Honduras, y el Parque Nacional Montecristo Trifinio de Honduras, el Parque Nacional Montecristo de El Salvador y la Reserva de la Biosfera Trifinio de Guatemala. El Plan Trifinio del SICA incluye numerosos proyectos para el desarrollo sostenible de la región y tiene un componente de turismo basado en las comunidades.

73. La FEDECATUR está ejecutando proyectos para la capacitación del personal de microempresas y pequeñas y medianas empresas en aspectos relacionados con la calidad del servicio, las mejores prácticas, la gestión de proyectos y las herramientas financieras.

74. La Rainforest Alliance ha impartido capacitación en turismo sostenible y ha realizado labores de verificación en toda Centroamérica para poner al día a cientos de microempresas y pequeñas y medianas empresas acerca de las mejores prácticas en materia de calidad del servicio y sostenibilidad. La mayoría de las empresas que han superado el proceso de verificación cumplen los requisitos para la certificación por terceros. Asimismo, la Rainforest Alliance ha establecido una asociación de operadores turísticos para promover la sostenibilidad, que sirve de plataforma para promocionar en el mercado internacional a empresas y destinos sostenibles y que seguirá coordinando y supervisando estrategias conjuntas de comercialización y comunicación, como la organización de viajes de familiarización y la participación en ferias del sector.

75. El Banco Centroamericano de Integración Económica, con el apoyo del PNUD y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, ejecutó entre 2006 y 2013 el proyecto Mercados Centroamericanos para la Biodiversidad (CAMBio) cuyo objetivo es promover la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad por las microempresas y pequeñas y medianas empresas de Centroamérica. El proyecto se concibió, entre otras cosas, para apoyar los proyectos de ecoturismo y turismo basado en las comunidades que puedan contribuir a la conservación de la biodiversidad. Sin embargo, casi todos los recursos se utilizaron para proyectos relacionados con la agricultura y la silvicultura.

#### **IV. Conclusiones y recomendaciones**

76. En general, las políticas y actividades de la SITCA y el resto de organizaciones de integración regional del SICA están funcionando bien y hay numerosos proyectos para el desarrollo del turismo sostenible que se están llevando a cabo con éxito en la región. A nivel regional, se está prestando una atención cada vez mayor a la adaptación al cambio climático y a los sistemas conexos de respuesta en casos de desastres naturales. La seguridad del turismo y la salud de los viajeros se han convertido en esferas prioritarias de la cooperación regional.

77. Hay desigualdades en cuanto a los progresos logrados en los siete países, que han adoptado diferentes enfoques para el desarrollo del turismo. Todos ellos han destacado en sus planes estratégicos la importancia de la reducción de la pobreza mediante el turismo y el desarrollo del turismo rural y han ejecutado proyectos para colaborar en el desarrollo de las comunidades, aunque en la práctica algunos países invierten muchos más recursos en puertos para cruceros y centros de convenciones. En El Salvador y Nicaragua se está promoviendo el turismo social para la población local. En algunas esferas, como las de la preparación para los desastres naturales y la mitigación de sus efectos, y en relación con las iniciativas que han tenido más éxito, por ejemplo en los ámbitos de la conservación de la biodiversidad, el turismo rural y el turismo en las comunidades indígenas, y la promoción de la cultura, la SITCA debería considerar la posibilidad de elaborar un inventario de esos proyectos y aumentar la cooperación para reproducir dichas iniciativas en otros países.

78. Aunque los países centroamericanos comparten un programa conjunto de comercialización, sigue habiendo varias iniciativas subregionales de promoción en el mercado. Todas ellas incluyen atracciones similares en cuanto a la biodiversidad y Belice, El Salvador, Guatemala y Honduras destacan además las atracciones culturales mayas. Debido a su historia reciente, Belice colabora también con la Organización de Turismo del Caribe. El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, cuatro países que tienen ciudades coloniales habitadas, han formado el grupo “CA-4”, en cuyo territorio sus ciudadanos pueden cruzar las fronteras y circular libremente, y han integrado algunas rutas turísticas. Costa Rica y Panamá han aumentado los vínculos entre sí y el turismo entre Costa Rica y Nicaragua ha ido creciendo. Debido al canal y a su historia como centro del comercio internacional, Panamá tiene atractivos comerciales que no se encuentran en otros países. Costa Rica, debido a su larga tradición como destino natural, tiende a comercializarse independientemente del resto de la región.

79. Las actividades de capacitación y certificación en calidad de los servicios y sostenibilidad, tanto en el marco de la SITCA como de los programas independientes de verificación y certificación, han aumentado rápidamente debido a que los operadores turísticos internacionales demandan cada vez más garantías de sostenibilidad ambiental, social y cultural.

80. El observatorio de turismo sostenible que están estableciendo la OMT y Honduras puede servir de modelo para el resto de la región y para América en general en relación con la utilización de la información sobre el turismo sostenible para mejorar las políticas y ofrecer capacitación para mejorar la sostenibilidad de los destinos turísticos. La SITCA debe apoyar esa labor y examinar la posibilidad de aumentar su participación en la red del Observatorio Mundial de Turismo Sostenible de la OMT.

81. Centroamérica tiene unos recursos naturales y culturales extraordinarios que, en muchos casos, ha aprendido a gestionar de manera sostenible para el turismo. Entre las atracciones turísticas bien gestionadas se encuentran el arrecife de coral mesoamericano, bosques lluviosos, bosques nubosos, volcanes activos, parques nacionales, reservas naturales privadas, ciudades históricas, yacimientos arqueológicos y comunidades rurales, tradicionales e indígenas que, pese a ser muy pobres, se caracterizan por una gran vitalidad. Las lecciones aprendidas de los casos mejor gestionados se están difundiendo en los siete países y son aplicables también a comunidades y hábitats similares en otras partes del mundo, en particular en África y el Caribe. Esos ejemplos de buena gestión se pueden utilizar como base para los proyectos de la Alianza Mundial para el Turismo Sostenible que se elijan para su aplicación en otros países bajo la coordinación de la OMT. Los beneficios de la cooperación regional en Centroamérica deben considerarse como un ejemplo para otras regiones que comparten atracciones culturales y naturales.

82. El Equipo de Tareas Internacional sobre el Desarrollo del Turismo Sostenible, que es el precursor de la Alianza Mundial para el Turismo Sostenible, elaboró una serie de recomendaciones sobre políticas. La SITCA debería tener en cuenta esas recomendaciones a la hora de formular sus políticas para el sector del turismo.